Año V. Domingo 9 de Mayo de 1875. Núm. 957.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra, precedido de una razonada esposicion, y cuya parte dispositiva dice así:

«Las disposiciones de la ley de 16 de setiembre de 1873 se entenderán sustituidas por las que siguen:

Artículo 1.º Se aplicarán en todo su rigor las penas militares vigentes, sin escepcion alguna, en todos los delitos á que las mismas se refieren.

Art. 2.º Quedan derogados los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 36, 37, 38, 39, 40, 74, 83, 84 y 85 del título 10, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, debiendo ser castigados los delitos de que tratan por las leyes generales del reino.

Art. 3.º En los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo título y tratado, quedará consignada la pena de cadena perpétua en sustitucion de la de muerte; continuando vigente, sin embargo, cuando la inobediencia se haya cometido en servicio de armas, de campaña ó funcion de guerra. El art. 69, tambien del mismo título y tratado, continuará vigente cuando el reo no pruebe que dió muerte ó causó la inutilizacion en propio defensa.

Art. 4.º En todos los demás casos en que las disposiciones penales militares marcan taxativamente la pena de muerte, se entenderá pena de muerte ó de cadena perpétua, que aplicarán los consejos de guerra segun las circunstancias que en cada caso ocurran.

Art. 5.º Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, la pena inmediata á la muerte será la de cadena perpétua en lugar de la de 10 años de presidio con retencion.

Art. 6.º Para la mejor inteligencia y cumplimiento, sin menoscabo del servicio, del art. 4.º que precede, por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para la pronta publicacion de un código penal militar arreglado á lo hoy vigente, con las reformas puramente indispensables dentro de las leyes militares ó en su defecto de las comunes.

Art. 7.º El gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes de este real decreto.»

—Tambien aparece hoy en la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento declarando disuelta la junta consultiva de archivos, bibliotecas y museos, que se reorganizará con el nombre de junta facultativa de bibliotecas, archivos y museos de antigüedades.

Compondrán la nueva junta: el director general de Instruccion pública, presidente; el jefe del cuerpo, vice presidente; los jefes especiales de las tres secciones, y un oficial de cada una de las mismas; tres individuos de libre eleccion del gobierno, designados entre personas de reconocida competencia en el ramo, y un secretario con voz y voto, que será oficial del ministerio de Fomento á cuyo cargo esté el negociado de bibliotecas, archivos y museos. Los nombramientos de vocales de la junta recaerán necesariamente en individuos que tengan su residencia en Madrid.

Son atribuciones de la junta:

Evacuar las consultas que el gobierno le pidiere.

Proponer el establecimiento, incorporacion y clasificacion de las bibliotecas, archivos y museos que deban pertenecer al cuerpo.

Redactar los programas para los premios que se establezcan.

Proponer los regimientos generales del cuerpo, los especiales de los establecimientos, y las instrucciones para los trabajos facultativos.

Proponer la manera mas conveniente de establecer en Madrid un Indice general de los documentos, libros y objetos que se custodien en las bibliotecas, archivos y museos arqueológicos que el Estado sostiene y fomenta.

Elevar en terna las propuestas para el ingreso y ascenso por concurso en el cuerpo.

Proponer, por cuantos medios le sugieran su celo é inteligencia, el aumento de las colecciones de las bibliotecas, archivos y museos.

Informar en los espedientes gubernativos instruidos para la suspension ó separacion de los empleados del ramo.

Examinar las Memorias y los estados que los jefes de los establecimientos deben remitir periódicamente á la direccion, redactando con presencia de ellos el Anuario correspondiente, en el que han de constar los servicios prestados por el cuerpo en los establecimientos que están á su cargo.

La junta se reunirá por lo ménos dos veces al mes.

Extrangero.

París.—Se lee en el *Memorial diplomático:*

«En correspondencias de Berlin se dice que se persiste en ocuparse en ciertas esferas de la capital del imperio aleman en el pensamiento de convocar un Congreso europeo para que proceda á la revision del derecho internacional. Ignoramos que importancia debe darse á semejantes rumores, que, sin embargo, no puede dudarse que proceden de buen orígen.

Muy divididos se hallan los pareceres tocante á los resultados que produciria un Congreso de esa naturaleza. Unos temen tal vez con motivo que sea estéril un Congreso que, fijando principalmente su atencion en la disidencia suscitada entre Alemania y Bélgica, no solo se encargue de interpretar los tratados vigentes sino tambien de imponer á ciertos Estados deberes contrarios á sus tradiciones y á su carácter nacional ó á los principios políticos que profesan. Además, la esperiencia ha acreditado en varias ocasiones que los Congresos aun en el caso de no tener mas objeto que dirimir cuestiones de interés general reconocido, no producen ningun resultado ó cuando menos no dan el que se esperaba de ellos.

Por otra parte, no falta quien puede creer que despues de haber presenciado tantas trasformaciones violentas, la diplomacia de nuestra época dejaria un glorioso recuerdo si consiguiese resolver por medio de una discusion pacífica y detenida algunas siquiera de los problemas que tienen hoy alarmados los ánimos.

Por de pronto todo son conjeturas y por lo tanto aguardaremos que lleguen noticias mas detalladas antes de formar juicio sobre el proyecto de que se habla en Berlin. Añadiremos tan solo que la próxima visita del Emperador Alejandro se considera en Berlin que se halla relacionada con las grandes cuestiones de política europea.»

—El domingo último tuvo lugar en París la inauguracion oficial de la Esposicion anual de pinturas, acto á que asistió gran concurrencia. En conjunto esa Esposicion no presenta un golpe de vista notable, pero examinándola detenidamente se ve que abundan bastante los cuadros de gran mérito.

—Montpeller.—El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«París 2 de Mayo.—Mañana se verifica la reunion de los jefes de la izquierda para empezar á ocuparse en la eleccion de los setenta y cinco candidatos que debe nombrar la Cámara para formar el Senado.

Los diputados que vuelven de los departamentos traen datos sobre las candidaturas del Senado que deben preferir los electores. Los grupos de la izquierda evitarán el indicar para la eleccion que debe hacer la Cámara los candidatos que hayan designado ya los departamentos.

—El *Courrier de France* dice que el mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy á una comision de los ferro-carriles secundarios, la cual le ha llamado la atencion sobre el perjuicio que causan á sus intereses los incidentes recientes, le ha manifestado que está amenazada la libertad de los trasportes y ha pedido que se forme sin tardanza un espediente sobre lo ocurrido con M. Phillippart. El mariscal Mac-Mahon ha declarado que reconocia la importancia de la cuestion, y ha prometido llamar la atencion del ministro de Justicia sobre la necesidad de poner pronto término á los mencionados incidentes.

—El *Temps* asegura que M. Dufaure someterá mañana al consejo de ministros las siguientes disposiciones relativar á la eleccion del Senado:

El alcalde presidirá el consejo municipal durante la deliberacion concerniente á la eleccion de un delegado; los electores del Senado podrán ser simultáneamente diputados, consejeros generales, consejeros de distrito y delegados municipales, pero solo tendrán un voto; en los municipios donde exista una comision municipal, el delegado será elegido por sufragio universal; los delegados recibirán una indemnizacion; los senadores recibirán la misma indemnizacion que los diputados.

—Berlin.—El Emperador de Alemania ha llegado esta mañana á Postdam.

—El *Moniteur* dice que los ministros se han declarado en favor de la eleccion de un diputado por cada distrito, pero se limitarán á indicar á la Asamblea que su solucion les parece preferible, sin pesar sobre sus decisiones y sin empeñar la responsabilidad colectiva del gabinete.

—El globo aereostático de M. Dulnoff descendió ayer sin novedad cerca de Troyes. Despues de cinco horas de marcha llegó á 3,500 metros donde fué detenido por una capa de nieve atmosférica.

—M. Gambetta se halla actualmente en Pau.

—M. de Meaux ha sido elegido consejero general del Loira.

NOMBRAMIENTOS TRASLACIONES, Y CESANTÍAS.

Han sido promovidos á la clase superior inmediata en la direccion general de Rentas, los oficiales D. Luis Mingo, D. Antonio Cabrerizo, D. Francisco Meregil y D. Francisco de la Plana.

—Se ha declarado con derecho al retiro que tienen solicitado á los coroneles D. Francisco Enriles y D José Gonzalez de Terrones; á los tenientes coroneles D. José Yuarrigoro; á los comandantes D. Ramon Alvarez y D. José Benito; á los capitanes D. Joaquin Aguado, D. Isidoro Alonso, D. Juan Hidalgo Barquero, D. Joaquin Alonso, D. Dionisio Menendez, D. Felipe Arriba y D. José Aguilera; al teniente D. Nicolás Vazquez; y á los alféreces D. Francisco Lopez, D. Francisco Coscubielas y D. Cayetano Rozas.

—Se ha concedido vuelta al servicio al coronel graduado, comandante de infantería retirado D. Miguel Martinez Sarabia; al comandante graduado, capitan D. Juan Polo Tubino, y al capitan de la guardia civil D. Luis Ferrer.

—Han sido nombrados contadores: de primera clase del tribunal de cuentas de Filipinas D. Luis Badolato y de segunda D. Bartolomé Gomez Bello, don Andrés Gamboa y D. José Robledo y Marquez.

—Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, que le ha correspondido por su vuelta al servicio, el comandante D. Pedro Alvarez Rodriguez.

—Se ha concedido el grado de teniente coronel, en permuta del doble empleo de capitan, á. D. José Lozano Ochando.

—Se ha concedido el retiro á los capitanes de infantería D. Valentin de Ferrer y Corriol y D. Florentino Monasterio.

—Ha sido destinado al depósito de Ultramar establecido en Valencia el capitan D. Fortunato Bober.

—Se ha concedido vuelta al servicio al coronel retirado de infantería D Eustaquio Peralta y Sanz.

—Ha sido nombrado comisario de segunda clase de ferro-carriles D. Francisco Bartolomé.

—Han sido destinados á los batallones provinciales de Leon, Zamora y Huesca, los comandantes don José Martinez Pineda Briz, D. José Feutor y Argumosa y D. Vicente Aimerich, y Gumucio.

—Ha sido nombrado D. Santos Aguilera oficial tercero de la administracion de Hacienda de Puerto-Rico.

—Han sido nombrados: vista primero de la aduana de Gijon, D. Manfredo Kühn, y cuarto de la de Sevilla, D. Miguel Baron y Mora.

—Se ha concedido empleo de teniente coronel de ejército en permuta de recompensa, al comandante de la guardia civil D. Luis Riera.

—El coronel de Estado Mayor D. Pedro Peñaredonda, que desempeñaba el cargo de jefe de E. M. de las provincias Vascongadas, ha sido destinado al depósito de la Guerra.

—Se ha dispuesto que pase á situacion de reemplazo el coronel de Estado Mayor de plazas D. Felipe Picatoste, que se encontraba á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte.

—Ha sido promovido al empleo de teniente coronel de artillería del ejército de Puerto-Rico, el comandante del arma en la península D. Ramon Rodriguez Rivera.

—Ha sido nombrado vista tercero de la aduana de la Habana á D. José Diaz Figueroa.

—Ha sido nombrado secretario de la direccion de sanidad de Masnou (Barcelona), D. Damian Casals y Areny.

—Han sido nombrados: administradores de correos: de Manzanillo, en la isla de Cuba, D. Francisco Javier Lopez Alonso, y de Sagua la Grande don Victorio Fernandez Castrillon.

—Se ha concedido el retiro á los coroneles de infantería D. Victor Laquidain y Servet, D. Santiago Tapia Ruano y D. José del Real y Caballero; á los tenientes coroneles D. José Rodrigues y Armendon, D. Ignacio García Verga y D. Juan Rubio y Barragan: á los comandantes, D. Rafael Dominguez y Vallecillo, D. José Clemente y Huerta, D. Alfonso García Lopez, D. Manuel Uraga é Idirin y D. José Casamada y Casas; al subinspector de administracion militar D. Mariano Peralta y Fernandez al comisario de guerra D. Mariano Nanteri; á los subinspectores de segunda clase D. José de la Cortina y Rodriguez y D. Santiago Rica y Barrasa; al coronel de caballería D. Antonio Romero y Morales; al teniente coronel D. Pascual Ruiz y Coello; á los coroneles de estado mayor D. Gabriel Perez Ruiz, D. Pedro Saraterniell y D. Nicolás Lloret y Reinero; al comandante D. Gumersindo Zamora, al capitan de estado mayor de plazas D. Eduardo Shelly, y al teniente de Milicias de Canarias D. Santiago Ferrer.

—Se ha concedido el empleo de coronel de Estado Mayor del ejército que le ha correspondido por su vuelta al servicio, al teniente coronel D. Victoriano de la Torre y Villar y nombrándole al mismo tiempo jefe de E. M. de las provincias Vascongadas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha**.

Sr. Director de *La Lucha*.

S. Feliu de Guixols 5 Mayo de 1875.

Querido amigo: El viernes último 30 de Abril tomó posesion de la escuela pública de niñas de esta villa, D.ª Josefa Darder, es persona sumamente simpática y creo que entre ella y su ayudanta D.ª Paulina de Busquets mejorarán mucho la educacion é instruccion de las señoritas de esta villa y francamente era ya hora que hubiera en esta poblacion profesoras dignas de la importancia de S. Feliu.

El domingo dia 2 del que rige se solemnizó el aniversario de los que murieron en defensa de la independencia de nuestra pátria con una gran parada, en la que el gobernador militar de esta plaza, acompañado del Sr. Alcalde y oficialidad de la guarnicion, revistó á la fuerza ciudadana de esta villa. Dicha fuerza estaba formada en el paseo del mar en número de unos mil setecientos hombres. El jefe militar pronunció un pequeño discurso diciendo: que él que sabia los sacrificios que hacia esta villa nos admiraba y nos daba las gracias en nombre del gobierno de S. M. y de la nacion; que si los sacrificios eran grandes, mayor habia de ser nuestro orgullo toda vez que los carlistas no se habian atrevido á visitar nuestras murallas; que él casi tenia el convencimiento de que no nos visitarian sabiendo que en cada aspillera habria el fusil de un guixolense; pero que si llegara un dia en que el enemigo se atreviera á presentarse delante de nuestras murallas, allí donde hubiera un peligro, allí estaria él; y que estaba intimamente persuadido de que todos le seguiríamos prefiriendo derramar nuestra sangre toda antes que los enemigos de la libertad, los feroces sectarios de Savalls, pisaran con su inmunda planta una de las villas mas liberales de España. Aquí, los gritos de bien... bien!... bien!!!... y un aplauso tan nutrido como prolongado confundió la voz del orador y me privaron de oir sus últimas frases. Despues se hizo el desfile con el mayor órden.

Escuso decirle á V. que el entusiasmo era general y que en S. Feliu de Guixols no hay mas deseo que combatir á los carlistas y salvar á la villa de los inícuos atentados de los enemigos de la libertad.

Hasta otro dia que pueda comunicarle alguna novedad, su afectísimo. — *El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Hace ya algunos dias la Excma. Diputacion provincial acordó ofrecer á la Asociacion literaria de esta ciudad un premio consistente en una Amapóla de oro para ser adjudicado al autor del mejor romance sobre costumbres españolas que se presente en el certámen que ha de celebrarse en el presente año.

A propósito de joyas. Hemos tenido ocasion de examinar el laurel de oro que la misma Corporacion habia ofrecido para la fiesta de los Juegos Florales que acaba de verificarse en Barcelona, y fué adjudicado á D Juan Bautista Ferrer, como dijimos en nuestro número anterior. Es un trabajo que honra al artífice Sr. Desoy (D Antonio) en cuyo establemiento se han confeccionado ya otros para nuestros anteriores certámenes que han merecido los elogios de los inteligentes. Bueno es que la capital vaya exibiendo las obras de sus artistas y dejemos de prestar tributo á los de otros puntos con los cuales puede establecerse una digna competencia.

—Los carlistas del Centro andan tan escasos de recursos, que interrogado en Benicarló un coronel carlista, acerca del mal estado de su uniforme, contestó que solo tenia de sueldo dos pesetas diarias.

Pues ya puede contentarse con dos pesetas.

—Hemos visto bastante adelantadas las obras que están verificándose en los claustros de S. Pedro de Galligans, destinado desde algunos años á Museo provincial de antigüedades. Consisten aquellas en el revestimiento de sillares del paramento anterior del muro sud, en la parte baja. Es una obra de restauracion de aquel precioso monumento que han de ver con gusto los aficionados á las bellas artes, y honra á la corporacion que la ejecuta.

—La plaza de conserge de la casa de Baños de Caldas de Mombuy, se halla vacante. Los aspirantes, que deben ser precisamente sargentos, cabos ó soldados retirados ó licenciados del ejército, deben presentar sus solicitudes antes del primero de Junio próximo en la secretaria Subinspeccion de Ingenieros, establecida en Barcelona.

A las solicitudes deben acompañar las hojas de servicio.

—Mediante la entrega de 80,000 reales, han salido ya para Iniesta los cuatro rehenes que Adelantado se llevó de dicho pueblo en la última escursion de la Mancha.

—Entre diez y once de la noche del último jueves, y en la calle en donde está situado el café del jardin, tuvo lugar uno de esos hechos que, para honra de Gerona, muy pocas veces tienen lugar en su recinto. Sin que precediera, segun se dice, cuestion alguna entre tres individuos que acababan de salir de dicho establecimiento, à los pocos instantes de estar en dicha calle se oyeron tres detonaciones consecutivas de revolver al parecer que, alarmando á algunos de los que estaban en el café les obligó á averiguar lo que ocurria encontrándose á dos de los que acababan de salir muertos y mortalmente herido el tercero quien no sabemos si á estas horas habrá fallecido.

Las circunstancias de no haber habido que se sepa diferencia alguna entre los desgraciados, de ser los tres muy amigos de antiguo, de no haberse oido la mas mínima cuestion entre ellos antes ni despues del atentado y haber recibido las heridas en el lado izquierdo del pecho da lugar á que la opinion pública haga diversos comentarios sobre tan desgraciado suceso cuya verdad averiguará indudablemente el tribunal de justicia bajo cuya respetable accion se encuentra lo acaecido, desde los primeros momentos.

Las consideraciones de ser las tres victimas padres de familia y nuestro deseo de no acibarar mas el triste estado de sus esposas é hijos nos obligan á no citar nombres y á lamentar un suceso que sobre ser estraordinario en esta capital, conmueve profundamente á la opinion pública

—Dice la *Gaceta de Registradores y Notarios*:

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se proyecta crear en el próximo presupuesto una plaza de fotógrafo forense; reforma que indudablemente está llamada á prestar importantísimos servicios á la mas pronta y segura administracion de justicia, puesto que contribuirá de una manera eficaz y poderosa al descubrimiento y castigo de los criminales.

—El 24 del actual se venderá en pública subasta en el puerto de Palamós un Bergantin mercante francés de nombre «Quinola,» cuya venta se verifica para pago de acreedores.

El Buque con todos sus aparejos está valorado en diez mil pesetas y está anclado en dicho puerto. Su porte es de 165 toneladas.

NOTICIAS.

Con motivo de haber dejado libre los carlistas la entrada de víveres en Bilbao, los mercados se han surtido abundantemente.

—La entrada en España del jefe carlista Aguirre de que han hablado algunos periódicos, no la hemos podido confirmar en ningun centro oficial.

—Dicen de Cuba con fecha 14 de abril, que se ha restablecido la comunicacion telegráfica entre la Habana y Santiago de Cuba.

—Esta tarde á las tres y cuarto ha sido recibido por S. M., con las debidas formalidades, monseñor Simeoni, para poner en las reales manos la carta que le acredita como nuncio de Su Santidad en Madrid.

El nuevo representante de Pio IX ha sido conducido al régio alcazár en uno de los mas lujosos coches de gala de palacio.

—Como algunos rumores falsos que circulan por Madrid se estienden á provincias y van adquiriendo consistencia por la reproduccion de los periódicos provincianos, para evitar el que la noticia siga tomando cuerpo, debemos desmentir en absoluto la especie relativa al establecimiento de la prévia censura. El gobierno actual, que ha hecho desaparecer la revision prévia á que se sometian espontáneamente algunos diarios, para los cuales es conveniente ese sistema, no puede pensar en restablecer por completo lo mismo que ha suprimido en la parte que existia, por considerarlo contrario al principio de la libertad de la prensa.

—A las tres de esta tarde ha sido recibido por S. M. el Rey, con la mayor solemnidad, el nuncio de Su Santidad, Sr. Simeoni, que ha entregado al monarca las cartas credenciales que le acreditan en su elevado cargo.

Poco antes de dicha hora se encontraban en el palácio de la nunciatura el introductor de embajadores señor marqués de Selva Alegre, el caballerizo de campo señor conde de Fuente Blanca, y cuatro carruajes de gala de la Real casa.

El primer coche, tirado por dos caballos, iba delante y conducia á dos sacerdotes, agregados diplomáticos de la nunciatura.

Seguian otros tres carruajes con seis magníficos caballos cada uno, ocupados, el primero por los secretarios, y el tercero por Mons. Simeoni y el señor introductor de embajadores; el otro iba desocupado, como de respeto. A los lados de los carruajes marchaban 18 palafreneros á pié, vestidos de gala; á las portezuelas del en que iba el nuncio, el jefe de escolta y caballerizo de campo, y delante cuatro batidores y el correo de gabinete.

Detrás marchaba una escolta de húsares y otra de la guardia civil.

Llegada la comitiva al real palacio, fué recibida con la marcha real al entrar por el arco de la plaza de la Armería, en donde tambien se hallaba detenida y con las armas presentadas la guardia esterior.

Al pié de la escalera principal esperaban al representante de Su Santidad los altos funcionarios de la servidumbre de S. M., y formando dos filas, se hallaba cubriendo la escalera la guardia interior, compuesta de caballeros cadetes, con la música de este cuerpo.

El nuncio de Su Santidad, despues de la recepcion oficial, pasó á ofrecer sus respetos á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, regresando á su palacio á las tres y 20 minutos de la tarde.

—En el Norte se han operado estos dias y se siguen realizando por varios puntos, algunos fuertes movimientos de avance sobre el enemigo y diferentes reconocimientos, con escelente resultado, tanto por parte del general en jefe como por el general Loma.

—Terminado el plazo dado á los carlistas del Norte como una nueva muestra de benignidad y de paz, se restablecerá el mas riguroso bloqueo y se dará á la guerra todo el empuje y enarquía necesarios, para lo cual el gobierno ha adoptado las medidas que ha creido oportunas. Ni los carlistas, ni los pueblos de Navarra podrán decir nunca que se los ha tratado con dureza mayor de la que merecian, y que no se ha apelado á cuantos medios conciliadores podian emplearse en momentos de guerra.

—El *Mercantil Valenciano* publica una carta de Chelva del 1.° del corriente, en la que hallamos las siguientes noticias:

«Los pueblos de Andilla, Alcublas, Higueruelas y otros, obedeciendo respetuosamente las indicaciones de la autoridad superior eclesiástica, celebraron en sus respectivas iglesias un solemne Te Deum en accion de gracias por la proclamacion de D. Alfonso; sabido esto por el comandante general señor Adelantado, montó en cólera y castigó á los citados pueblos de una manera indirecta con la imposicion de diferentes gabelas y socaliñas. Andilla tuvo que satisfacer 6,000 rs. de multa; Alcublas un número considerable de raciones en efectivo, y así por el estilo los demás pueblos que conmemoraron el fausto acontecimiento.»

=(Por el cable.)=Aguirre gana terreno en Navarra. Se esperan grandes resultados de su empresa.

=Se asegura que Aguirre se ha apoderado de Peña Plata.

=El Consejo de Estado ha acordado que los hermanos de las víctimas que fusilaron los carlistas no tienen derecho á indemnizacion.

=Se asegura que Cabrera renuncia á los beneficios que trata de concederle el gobierno con el reconocimiento de sus títulos, empleos y condecoraciones.

=Se han reunido los ministros en la Presidencia.

=Se calculan en 27000 duros mensuales lo que percibe el Tesoro en concepto de embargo de los bienes de los carlistas de las provincias Vascongadas

=Están á punto de terminar las fortificaciones en la línea que ocupan nuestras tropas en el Norte.

=El Sr. Santa Cruz ha conferenciado con el señor Cánovas.

=(Oficial.)=Ha llegado á Castellon el coronel Sancho, cinco oficiales 157 individuos de tropa canjeados.

=El cambio del oro ha bajado en la Habana á 105. El espíritu público ha mejorado notablemente. Han empezado las presentaciones á indulto de los insurrectos cubanos.

=Se han reanudado las negociaciones en el Norte para efectuar el canje.

=El Rey ha dirigido las maniobras de artillería en Carabanchel.

=Los carlistas han destrozado casi completamente la carretera de Teruel.

=El Rey ha asistido á la representacion de la *Redoma encantada* y ha elogiado los adelantos de nuestra industria en Barcelona.

=La *Gaceta* publica una real órden declarando exentas del pago del impuesto de consumos á las colonias agrícolas con arreglo á la ley de 3 de junio de 1866, y varios nombramientos de archiveros y bibliotecarios.

=No publica nada sobre la guerra.

=Del *Diario de San Sebastian* tomamos las siguientes noticias:

«Lord Beaumont, aquel famoso agente oficioso de D. Cárlos en Lóndres, ha escrito al Pretendiente diciéndole que la aristocracia católica de Inglaterra va teniendo ya simpatías por el Rey D. Alfonso XII de España.

Adios D. Cárlos, que se queda sin cuartos.

Varios de los comités carlistas de Francia rehusan tambien mandar dinero, pues no confian ya en el triunfo de la causa carlista.

Solo el comité de Bayona es el que sigue trabajando con actividad en la colocacion de bonos del nuevo empréstito carlista, del que dice cree poder obtener hasta 600,000 francos.»

= «Sagunto 4.=General en jefe al ministro de la Guerra.=La ronda de Requena sorprendió al comandante militar de Chulilla, causándole dos muertos. El general Salamanca adelantó de Pedralva al Villar del Arzobispo con 30 caballos de la brigada Sequera y contraguerrilla Solá, que sorprendieron el pueblo y la partida volante carlista, haciéndole 8 muertos, entre ellos el comandante militar D. José Cervera y el capellan comandante D. Antonio Aparicio, cogiéndoles armas y caballos.»

=En los centros oficiales se guarda le conveniente reserva, á que hemos procurado no faltar nosotros, acerca de la entrada y movimientos del general cabrerista Aguirre, que en efecto ya no hay inconveniente en decir que ha penetrado en España al frente de algunas fuerzas defensoras de la idea de paz y fueros, tan simpática para la gente pacífica de las provincias Vascongadas y para mucha parte de las huestes carlistas, retenidas en la campaña mas por la violencia que por la voluntad.

=Segun noticias de un colega, se ha abierto en Bayona un crédito á favor del cónsul de España en aquel punto para que atienda á las necesidades de los acogidos á indulto, procedentes de las filas carlistas.

=Dice un periódico de la mañana que el señor Balaguer ha presentado á varios de sus amigos al señor Sagasta. No es cierto. Lo que ha hecho el señor Balaguer, como lo ha hecho gran número de sus amigos particulares, es adherirse á la fórmula del señor Nuñez de Arce, y por consiguiente estampar su firma al pié de aquel documento.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Gregorio Nacianzeno.
SANTO DE MAÑANA. S. Antonio arzob. de Florencia.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 7.=La *Gaceta* no publica ningun decreto ni noticia importante sobre la guerra.

Mañana se dará una comida en Palacio en honor de monseñor Simeoni, á la que asistirán los ministros.=El ex-general carlista Rada se ha presentado al ministro de la Guerra.

En su última hora publica dicho colega lo siguiente:

«El comandante general de la provincia de Tarragona trasmitió anoche por telégrafo al general en jefe un parte del coronel del Fijo de Ceuta, Sr. Picazo, participando haber alcanzado en Santa Perpétua, en la tarde del dia 6, despues de tres horas de paso largo, pasando por San Magin, á las facciones de Baró, Caragol y Sastret en número de 500 á 600 hombres y 20 caballos, habiéndolos arrojado de sus posiciones, causándoles ocho muertos y muchos heridos que el enemigo se llevó. Además tuvieron tres caballos muertos, segun dicho de los dueños de las masías por donde los carlistas pasaron en su huida. El Fijo tuvo un sargento, dos cabos y dos soldados heridos y cuatro contusos. El estar muy cerca de la noche y lo accidentado del terreno no permitieron continuar la persecucion del enemigo, ni verificar un reconocimiento del campo en que tuvo lugar la lucha.

---

encima las rodillas. Todos los de la casa la seguian, y la compañía de guardias precedia la litera. Este aparato no estaba en uso mas que en los dias de gran fiesta, así es que se notó con cierta estrañeza aquella especie de solemnidad de que se rodeó la pequeña reina. La iglesia estaba ya llena de gente, su estrecho centro contenia apenas á los privilegiados, que eran los de pura raza blanca; los negros y los esclavos estaban fuera y asistian de léjos al oficio, como habian hecho en Europa los escomulgados. Maria al entrar vió al conde de Loinvilliers en medio de un numeroso grupo. Estaba todavia débil y enfermo; pero sus ojos negros y brillantes tenian la misma espresion de viva energía. En cuanto apareció la pequeña reina, todas las miradas se fijaron en ella, y el mas profundo silencio reinó en la nave. El conde buscó con una rápida mirada á Maubray.—Por la sangre de Cristo! que no le veo! murmuró apretando el brazo de Ricio, no ha venido!

Maria atravesó la nave con paso lento y fué con su hijo á arrodillarse en su reclinatorio que estaba cerca del altar mayor. El párroco de Tertre habia recibido ya sus instrucciones; antes de empezar la misa, desde el pié del altar dijo en alta voz á la asamblea:—Hermanos mios, juntaos de intencion al santo sacrificio que voy á ofrecer, y rogad á Dios para que derrame sus bendiciones sobre este inocente á suceder.—Oh! Pero Maubray es hombre de talento y corazon y él nos defenderá y salvará—Hé ahí, señora, porque quieren deshacerse de él y el valor y la abnegacion del marqués serán inútiles. ¡Las circunstancias que han rodeado su llegada aquí impedirán siempre que tenga una influencia poderosa..... El conde de Loinvilliers lo sabe bien. Al fin triunfa!

—Pues entonces? qué harémos, padre mio? yo misma no puedo decir á Maubray el peligro en que estamos, porque quisiera desafiarlo.—Nosotros podremos evitar que el marques vaya hoy á la iglesia, —dijo el doctor—pero esperarán otra ocasion.—Rodeará á Maubray con mi guardia; y ademas, hay aquí justicia y puedo hacer castigar á los que traman la rebelion y el asesinato.—Oh! no, vos no podeis hacerlo, señora,—esclamó el fraile,—no hay que pensar en un acto de autoridad, pues quizas lo perderíais todo, hasta la vida, sin salvar al señor de Maubray. Me han revelado todo el complot...Personas de vuestra casa han tomado parte en él...Ya no podeis fiaros de los capitanes de parroquia, esta trama se ha urdido con tanta prudencia que solo la Providencia ha podido descubrirla...Uno de los españoles me lo ha revelado todo en confesion. Para demostraros la evidencia del peligro, solo puedo deciros que el Conde es el alma del complot, y que lo

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrà para HABANA del 15 al 20 del presente mes, admitiendo carga à flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3—6

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy domingo.—Tarde á las 3 en punto.—Con rebaja de precios. —Entrada 2 rs.—Medias 13 cuartos.—Palcos segundos 10 rs., Sillones, 3 rs., Lunetas, 2 rs. y Asientos fijos, 1 real.

Agradecida la empresa por las muchas muestras de aprecio que le ha dispensado el público, con su asistencia á las representaciones de tarde, y para dar una muestra al público, no ha titubeado en poner en escena la gran zarzuela por última vez irremisiblemente en 3 actos y 4 cuadros, del género bufo que tanta aceptacion ha tenido en las tres noches que ha sido representada cuyo título es: LA DUQUESA DE GEROLSTEIN; en la que toman parte todos los artistas de la compañía.

Noche á las 8 y media.—4.ª de abono 2.ª série.—Segunda representacion de la muy aplaudida zarzuela en 3 actos titulada: ADRIANA ANGOT, en la que toman parte todos los artistas de la compañía.

Los precios de costumbre de las noches.

NOTAS. En la prócsima semana se pondrá en escena las zarzuelas siguientes: JUGAR CON FUEGO en tres actos, y la en tres actos titulada: EL GRAN ROBINSON: Se ha puesto en estudio la zarzuela catalana de gran aparato obra que fué puesta 140 noches en escena en el Teatro del Circo de Barcelona.

Se prepara para el miércoles una escojida funcion estraordinaria fuera de abono abeneficio del recaudador y depositario del abono D. Serapio Mirambell.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

Saldrá de San Feliu para Barcelona directamente todos los Domingos por la mañana, empezando el 14 del corriente el vapor español de gran velocidad EXPRES capitan Prats, admitiendo pasajeros.

Lo despacha Juan Fortó. 17—30

POESÍAS Y LIGEROS APUNTES POLÍTICO-SOCIALES, DE COSTUMBRES, LITERATURA, ETC., ETC.

POR

D. PELEGRIN CALLE LIZARRALDE.

Un tomo en 8.° de mas de 200 pàginas. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Former, Plaza de la Independencia núm. 15.

dirije todo; vos le conoceis, y sabeis si es hombre que pueda diferir mucho tiempo su venganza.

Mientras que el fraile hablaba, Maria andaba agitada por la habitacion con la mirada fija, las manos cruzadas, y de vez en cuando se paraba delante la ventana y miraba al mar. Es preciso salvar á Maubray,—dijo al cabo de un rato de silencio,—y para salvarle no hay mas que un medio... El Saint Malo se da á la vela mañana al amanecer. - Quereis partir, señora? quereis volver á Francia? interrumpió el fraile.—No, yo no, padre mio, pero si Maubray.. Yo le confiaré mi hijo, vos le acompañareis encargado de una comision para el Rey. Yo quedaré aquí, y quedaré sola sin temer al conde ni á ninguno de mis enemigos. Mi esperanza la fundo en que la bondad del Rey abreviará esta situacion.—No os comprendo, señora, dijo el fraile con profunda admiracion.

—Los despachos que os remitiré os lo esplicarán todo. Entre tanto volveos á la iglesia; dentro de una hora estaré. Cuando el cura del Tertre hubo salido Maria se acercó al doctor.

—Ah! doctor, yo no quiero despedirme de Maubray. Al concluir estas palabras, su firmeza le faltó y se puso á llorar. No, no quiero volverle á ver, El pesar me mataria; no podria disimular, y él al acertar con la verdad querria quedarse.... Oh! no,

no, que parta, que parta, le va en ello la vida!..... Qué ciega estaba! Como habia podido pensar qne Loinvilliers no se vengaria! Oh! de fijo mataria á Enrique.... Sola aquí yo no le temeré. ¿No he luchado yo bastante contra su influencia, contra su ambicion y contra su amor? Pero al fin llegarà el dia de mi rescate... Mas ahora solo debemos pensar en Maubray. Id á encontrarle y decidle que sin dilacion vaya á bordo del Saint-Malo, y que espere allí una carta mia. Decidle que le he ocultado un plan que me ocupaba desde su llegada aquí, pero que ya le daré noticia de él; decidle tambien que le exigiré de su amor el mayor de los sacrificios, y que de él depende mi vida y nuestra felicidad. Oh! si, si, él me creerá y partirá.... Voy á dar mis órdenes al capitan. Doctor, no dejeis á Enrique, impedidle que vuelva á tierra. Id, mi antíguo y buen amigo, confio en vos.

En este momento se oyó una voz en el primer salon: la casa de la señora el Enambuc se reunia para acompañarla á la iglesia.

—Es él! Dios mio, dadme fuerza y valor, murmuró María ocultándose en su aposento.—Voy á obedeceros señora, dijo el doctor, estad tranquila, todo lo he comprendido.

Un momento despues, la señora d' Enambuc subió en la litera para ir á la iglesia. Tenia á su hijo